INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos[2]	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	**157,049,997**	**74,293,432**	**231,343,429**	**96,913,839**	**96,913,839**	**- 60,136,158**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	28,228,738.00	24,883,695.93	53,112,433.93	20,502,273.05	20,502,273.05	-7,726,464.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	128,821,259.17	49,409,735.90	178,230,995.07	76,411,566.05	76,411,566.05	-52,409,693.12
Ingresos Derivados de Financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	157,049,997	74,293,432	231,343,429	96,913,839	96,913,839	
				Ingresos excedentes[1]		- 60,136,158

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.